



“2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 11:04 horas del día 26 de noviembre de 2020, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la tercer sesión ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Revisión de acciones y mejoras implementadas en los centros de trabajo
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

Desahogo del Orden del día

- I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declaro el quorum legal.



II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Revisión de acciones y mejoras implementadas en los centros de trabajo
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

Al término de la lectura y una vez dispuesto a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

III. Revisión de acciones y mejoras implementadas en los centros de trabajo

Como parte del plan de trabajo modificado derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, y con la finalidad de ajustar las acciones necesarias para una mejor atención sobre los trámites y servicios que se prestan en las oficinas del Catastro Municipal y la Tesorería Municipal, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, reitera que es de suma importancia considerar y reforzar las condiciones pertinentes que garanticen la atención sin interrupciones ni demoras a la ciudadanía, corroborando que debe diseñarse y aplicarse un adecuado un plan de trabajo que anticipe todo lo referente al siguiente ejercicio fiscal 2021.

Por su parte la Contadora Eyeyo manifiesta que ya se encuentra en curso el plan de trabajo de forma conjunta con Catastro Municipal y otras Unidades Administrativas para definir las acciones a implementar en cada centro de trabajo. Informa que al momento de contar con la confirmación de fechas, se dará paso a la implementación de acciones de mejora sobre los trámites y servicios registrados en la CEMER y se enterará a la Secretaria Técnica sobre las medidas que se consideren necesarias para la correcta ejecución del plan de trabajo 2021



IV. Asuntos generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan la negativa y se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

V. Cierre del Acta

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 11:58 horas del día 26 de noviembre del año dos mil veinte, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2019-2021"

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL (SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA)</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C.P. EDITH EZEQUEL DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>C. GERARDO ALEJANDRO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MTRA. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MTRA. BRILLO DE LUNA GRANADOS ZUÑIGA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>

